r Este dia habiendose tractado y conferido en regimto sobre el perjuyzio
de los mesoneros que dezian que atento la carcel de los mantenimientos en la
alaman del que se cerro estaban no podian acoger dinguna suerte de mesones
proueyeron y mandaron que se cerre licencia y permiso para que puedan tener
de cada comida de los suesped de quarenta maz y de cada gallina de cada veinte
y cinco maz hasta que otra cosa se haga.

Acto que hizieron vnitos por Ad zo mmez de matarangui do
mmez de caramaz vezinos de la villa y lo firmaron de sus nombres los que
sabian

Ldo Ldbal — Jo mpz — Juan mz — Pedro mynez de
mn de Achotegui — Santa de la Cruz — Pedro de Galdaca
Juan de — Jom de Ychazu Eurzy — Pedro Yturrioz — Alfo de Berri
Domingo

En las Casas del Concejo de la villa de Vergara

Domingo a diez y nueue dias del mes de Febrero de mil y quinientos
y setenta y seis años estando juntos y congregados segun se ha vso y
costumbre los mm magos señores Jom ypz de Zaldibar alcalde por el Señor de
Villa y su jurisdicion Pedro mnez de Ychaquirre Procurador mayor
de la villa Juan mn de Achotegui Pedro de Zaldibar Fiel Regidores Domingo
de Zandatiano Jmn de Lorriaga diputados del Ayuntamiento y su vezindad
de Vergara Emm ypz de Achotegui Domingo de Galarza Regidores
Jom ypz de Vgarte diputado de la Parroquia de Olaondo Jom de Ychazu
ruda de Arimendi regidor Jom de Goitia diputado del vniuersidad de Marcaoa que
son cazenas mas preeminentes. En presencia de mi Jom mnez de Gerostiz
escriuano de su mag. y del nm de esta villa y de los testigos infrascritos
de suso contenidos y de la otra parte presente fue el Licenciado

Este dia el señor alcalde Pedro de Zaldibar Fiel Regidor que fueron
a sazon en el ayuntamiento los montes anejos de Amuguiz su que se
Bendieron a mm de Villanueva de Vnamuno y el Referuaron lo que en el
estaua. fs Porque que se pasaron mi el dicho Saul. Lo que visto
Regimto y sabido saber Jomunicado - Acordo que segun el Ten
dia Fernando antonio de Celo mendi Tenedor Por el Reclamar de los mon
tes y quando se hizo Sacar de quedando o rimen [illegible] y Sauanm
montes sobre los montes Enel dicho Reclamamiento para que
se declarasse que fuera de Reclamado. Sacar y quedado en
el monte de Bendido a el concejo, donde auia mas de Hoyen de
Pinos y que Sauanieto [illegible] a Sordaron Emmaron y
Vuieron sido Reclamados Surtado de mon
[illegible] mnz de [illegible] y a [illegible]

Licenciado regidores Sontodo secreto le bagan mirar bien los dos Montes
pa q sobre visto.. Saga de Haraçon y se Saga Sontodaberedad. y a los dos
Regidores Emando asi lo agan Eumplan Nosta de Sonceso.

Y Este dia. tratado E Somunicado En regimi Sobre los mojones de la corta Andres
de aguirre V. de plaz. tiene en ostegueta. Ala jur de esta Villa estan en Parte
Saidos y derribados — Por quitar inconbenientes que de ello pueden seguirasi al q. Sobre
de Andres de aguirre a tento que el ha pedido que se pongan demeno
mojones Sonmirar y mediz la - Sorta - conforme a las escrituras q Ficieron.
— Ordenaron E Mandaron que al dho Andres de aguirre se le Sauale un
a Para q Ondia que Saga buen tto o sea Semana. q tiene benga a la dha
Sorta onde las escrituras E recaudos. y treas se Pongan los mojones nesesarios
en conformidad de las dhas E

Este dia El señor alcde Sizo Relacion de Como el Monesterio de los
dias Passados le trato y significo. que de unos plantios que entria once el
Puso zmto a la su Sasa de Vsasmendi — Tema que azer Restitu al monesterio
q los dhos almtrios. Sauia y quedo sin Pagar alq, y que Por descargo de
su Conciencia a de seguir q se bicon y Sontaron los dhos almtrios — Pidiendo sobre
ello se haga lo que Sonesuge — El Regimi Ebezo E Mando que
el Sindico Sompedro Vgarte diputado de ambos los Monesterios
Acuerde y traigan Resolucion de lo que Pasa Para q se Ebea Nesesario
Nesesario Para el Primer zmtamto E

Y Este dia. se Resauio Una carta de Canton abbad de Ycaguirre q Sirue de
Sua Plaçeria de Sant omoles Vecesua — Por la que dize que la
Serora de la dha igla. la Sasiela donde Viuen tienen bicsa y en y se
Saida. de manera que Sus Reparos no pueden Biuir en ella y
Sonel tiempo. esteric y Porque ay y se haze Poca Simosna Para
la dha casiela no pueden reparar sino es Socorriendolos Los buenos
Gentes y Ambien el mismo se hallea en nesesidad de cena — Ea en
Supca a sus mrdes a la dha Serora Da reparar la dha Sasiela y
en cena Mandan dar alguna cosa en los Montes de ello — El Regimi
Ebezo E Mando q a la dha Serora se le quito o yaa Para el reparo de
la Sasiela. y al dho Canton abbad Una tabla en cena de su Virgina
[illegible]